Al contestar cite Radicado 2025361030002845 Id: 1608169
Folios: 4 Fecha: 2025-02-13 16:07:56
Anexos: 0
Remitente: GRUPO PROYECTOS CONCESIONES AEROPORTUARIAS
Destinatario: GRUPO SALVAMENTO Y EXTINCION DE INCENDIOS

MEMORANDO

Bogotá. Febrero 13 de 2024

PARA: JESÚS HERNÁN REYES BELTRÁN
Coordinador Grupo Salvamento y Extinción de Incendios

DE: VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna.

Asunto: Solicitud información SEI Aeropuertos Barranquilla, Riohacha, Santa Martha, Florencia, Ibagué, Mariquita, Neiva. Pitalito, Puerto Asís, Villa Garzón, Mitú, Puerto Carreño, Villavicencio, Yopal, Arauca, Bucaramanga, Cúcuta, Ocaña, Tame. Guapi. Ipiales, Pasto, Popayán, Tumaco, Barrancabermeja y Armenia, Cartagena San Andrés y Providencia.

Respetado Jesús Hernán,

En el marco de las obligaciones ambientales de cada uno de los aeropuertos se cuenta con Planes de Manejo Ambiental, que tiene como propósito evitar, mitigar, corregir y/o compensar las afectaciones asociadas a la operación de los aeropuertos.

En este contexto, desde el Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna, se suscribió el contrato No. No. 23001154 H3 de 2023, cuyo objeto corresponde a “REALIZAR LOS INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL – ICA- DE CONFORMIDAD CON LOS INSTRUMENTOS AMBIENTALES VIGENTES DE LOS AEROPUERTOS A CARGO DE LA AEROCIVIL – POR LOTES (VF)”. Para poder adelantar los Informes de Cumplimiento

Ambiental se requiere la información que listamos a continuación, solicitando de la manera más atenta que sea remitida para poder cumplir con las obligaciones legales adquiridas con las diferentes Autoridades Ambientales.

1. **Barranquilla – Aeropuerto Ernesto Cortissoz.**

- Registro de los mantenimientos efectuados, especificando fecha y tipo de intervención.
- Indicación de si los mantenimientos fueron realizados dentro o fuera del aeropuerto.
- Evidencia documental, incluyendo fotografías, certificados sobre el manejo adecuado de los residuos generados durante estos procedimientos y certificación de la empresa responsable de la disposición final de los residuos peligrosos.

2. **Riohacha – Aeropuerto Almirante Padilla**

- Copia de informes de mantenimientos correctivos ejecutados a las máquinas de bomberos.
- Cronograma mensual de actividades 2024.
- Documentación ambiental del gestor externo para tratamiento y disposición final de los RESPEL y copia del contrato suscrito.
- Manifiestos de recolección y certificado de la disposición final de los residuos generados
- Documentación vehicular: SOAT vigente, permiso vehicular para transitar al interior de la infraestructura aeroportuaria.
- Certificado de gases (Si el vehículo lo requiere)
- Manual de operación y mantenimiento (Maquinaria) y/o actas de capacitación.
- Ficha técnica de las máquinas.
- Cronograma de actividades donde se plasmen los mantenimientos preventivos a los vehículos de la zona bomberos del año 2024

3. **Santa Marta – Aeropuerto Simón Bolívar.**

- Certificaciones de las revisiones técnico mecánicas y de gases de los vehículos que operan en zona de bomberos del año 2024

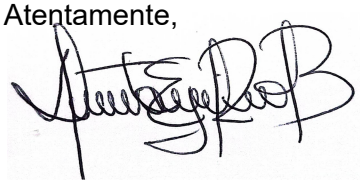
- Actas de entrega y disposición final de los residuos peligrosos RESPEL producto del mantenimiento de vehículos identificados durante la visita de seguimiento del 17 de julio de 2023 en la zona de Bomberos
- Cronograma de actividades donde se plasmen los mantenimientos preventivos a los vehículos de la zona bomberos de los años 2021 y 2024
- Copia de informes de mantenimientos correctivos ejecutados a las máquinas de bomberos del año 2024
- Documentación ambiental del gestor externo para tratamiento y disposición final de los RESPEL y copia del contrato suscrito.
- Manual de operación y mantenimiento (Maquinaria) y/o actas de capacitación.
- Ficha técnica de las máquinas de bomberos
- Registros de mantenimiento periódico de vehículos del 2024
- Registros inspecciones técnica y operacionales de los vehículos del 2024

4. **Aeropuertos Florencia, Ibagué, Mariquita, Neiva. Pitalito, Puerto Asís, Villa Garzón, Mitú, Puerto Carreño, Villavicencio, Yopal, Arauca, Bucaramanga, Cúcuta, Ocaña, Tame. Guapi. Ipiales, Pasto, Popayán, Tumaco, Barrancabermeja y Armenia, Cartagena San Andrés y Providencia.**

- Cronograma de actividades del año 2024.
- Informes de mantenimientos correctivos.
- Precisar el lugar donde se adelantan los mantenimientos, indicando si se realizan con un proveedor externo al aeropuerto o si se adelantan en el aeropuerto.
- Certificaciones de las revisiones tecno mecánicas.
- Certificaciones de la firma que recibe los residuos, con la documentación que lo acredite para adelantar dicha actividad.
- Manual de operación y mantenimiento (Maquinaria) y/o actas de capacitación.
- Ficha técnica de las máquinas de bomberos
- Registros de mantenimiento periódico de vehículos del 2024
- Registros inspecciones técnica y operacionales de los vehículos del 2024

Agradezco la atención prestada y quedo atenta al recibo de la información.

Atentamente,



VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA
Coordinadora GRupo Gestión Ambiental y Control Fauna
Dirección de Operaciones Aeroportuarias

Elaboró: Gloria Constanza Velásquez Castaño
Contratista
Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna.
Magda Lorena Aguilar Vásquez
Contratista

Copia: Ángela Inés Páez Piñeros
Directora de Operaciones Aeroportuarias